

# *Poder Judicial San Luis*

ADM 16255/24

"CONCURSO PARA CUBRIR UN (01) CARGO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIONES DE LA SALA CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

## **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

### **POSTULANTES ADMITIDOS.**

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, Presidencia de la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Secretaría a cargo de la Dra. Paola Susana Giannini, COMUNICA de conformidad a lo previsto por el Art. 5° de la Ley VI-0615- 2008 y a los efectos del art. 6° de la misma Ley, los profesionales a los que se ha admitido la postulación para cubrir el cargo de:

**"CONCURSO PARA CUBRIR: UN (01) CARGO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIONES DE LA SALA CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL" (ADM N° 16255/24)**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
BUSTOS JOSE RAMIRO	21.890.273
CADELAGO FILIPPI MARIELA DESIREE	25.964.766
LUQUEZ LAURA CECILIA	22.543.070
MARHABA MEZZABOTTA MARIANA ANGELA	29.646.733
OROZCO CARLOS HUGO	27.136.213
QUIROGA GUSTAVO ALFREDO	18.377.140
RAMOSCA GABRIELA NATALIA	26.209.553

La documentación y antecedentes de los postulantes, efectuada por medio del sistema de inscripciones on line, puede ser consultada en la página web del Consejo

## *Poder Judicial San Luis*

de la Magistratura: <https://consejodelamagistratura.justiciasanluis.gov.ar> -

*La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Paola Susana Giannini, Secretaria del Consejo de la Magistratura, no siendo necesaria la firma ológrafa (Art. 104 inc. a apdo. 4 Ley N° IV-0086-2021), pudiendo ser validada en el sitio web de Firma Digital de la Provincia de San Luis [www.firmadigital.sanluis.gov.ar](http://www.firmadigital.sanluis.gov.ar).*